



UNIVERSIDAD DE CHILE

81 s/e 

DESIGNA INTEGRANTE DE LA  
COMISION SUPERIOR DE  
EVALUACION ACADEMICA.

RESOLUCION EXENTA N° 0074      21. 03. 2002

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS: Lo previsto el D.F.L. N° 153 de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad de Chile y en el D.S. N° 292 de 1998, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el Reglamento General de Carrera Académica, aprobado por D.U. N° 2860 de 2001 y el Acuerdo N° 11 del Consejo Universitario adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria efectuada el 19 de marzo de 2002,

**RESUELVO:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del D.U. N° 2860 de 2001, designase al Profesor FRANCISCO JAVIER AGUILERA GAJARDO, como integrante de la Comisión Superior de Evaluación Académica en reemplazo del Profesor Sergio Bunel Oyanedel.

Anótese, comuníquese y regístrese.

Fdo. Prof. LUIS A. RIVEROS, Rector. ANTONIO ZAPATA CACERES, Secretario General (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



ANTONIO ZAPATA CACERES  
Secretario General (S)

RECTORIA  
PRORRECTORIA  
CONTRALORIA INTERNA  
SECRETARIA GENERAL  
VICERRECTORIAS  
FACULTADES E INSTITUTOS INTERDISCIPLINARIOS  
COMISION SUPERIOR DE EVALUACION ACADEMICA  
PROGRAMA ACADEMICO DE BACHILLERATO  
DIRECCION JURIDICA  
DIRECCIONES  
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM  
GLB/fm

